

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001501

N° E/M : 00176

Señores : ..

R.U.C. :

Dirección :

Teléfono :

Fax :

Email :

Fecha : 04/07/2025

Moneda : SI.

Concepto : SERVICIO DE ADQUISICION DE MAQUETAS PARA PAPA NICOLAO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	317000030039	MAQUETA DE EXAMEN PAPANICOLAO Y/O ANTICONCEPTIVOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SE ADJUNTA LA ESPE. TEC. PARA MEJOR DETALLE 2		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

PRECIO MENOR

Atentamente;





ANEXO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica /Área Usuaría:	[PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL]
Actividad del POI:	[ADQUISICION DE MAQUETA PARA LA ESTANDARIZACION AL PROFESIONAL DE SALUD EN PLANIFICACION FAMILIAR – ACTUALIZACION DE METODOS SIU- Y KIT DE EMERGENCIA.]
Meta o Sec. Funcional:	[003]

• **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION (Obligatorio)**

Contratación de bienes, para la actividad **LA ESTANDARIZACION AL PROFESIONAL DE SALUD EN PLANIFICACION FAMILIAR – ACTUALIZACION DE METODOS SIU- Y KIT DE EMERGENCIA** que se llevara a cabo el mes de julio a nivel con los 22 EE. SS de la Red de Salud Antabamba y con la adquisición de estos bienes serán almacenados en Almacén para sus siguientes estandarizaciones correspondientes- en la Red de Salud Antabamba.

• **FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)**

Estandarización, Socialización Capacitación al profesional de Salud a nivel de los 22 Establecimientos de la Red de Salud Antabamba con facilitadores capacitados así se realizará el enfoque de concientizar a la población de las actividades preventivas promocionales con el objetivo de prevenir embarazo no deseados estar capacitados para promocionar todos los métodos anticonceptivos completos.

• **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION (Obligatorio)**

OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir los embarazos no deseados, las captaciones tardías
- Disminuir la incidencia de morbilidades extremas en las gestantes en las IPRRES de la Red de Salud Antabamba.
- Prevenir disminuir casos de mortalidad materno perinatal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la población y crear conciencia respecto a la importancia de usar método y prevenir embarazos no deseados y acudir a una maternidad en captación temprana y oportuna a los EESS para el inicio de sus atenciones prenatales.
- Disminuir la incidencia de captaciones tardía, con ello se realizará la detección oportuna de los factores de riesgo en la población de la red de salud Antabamba.
- Concientizar a la población en cuanto a las actividades preventivo promocionales en el desarrollo de una maternidad segura, saludable y voluntaria.

Modelo avanzado para la capacitación en el uso de dispositivos intrauterinos (DIU).

El simulador permite la práctica y demostración realista de la inserción y extracción de dispositivos anticonceptivos intrauterinos.

Gracias a su diseño con útero translúcido, se puede observar claramente la colocación del DIU durante el entrenamiento.

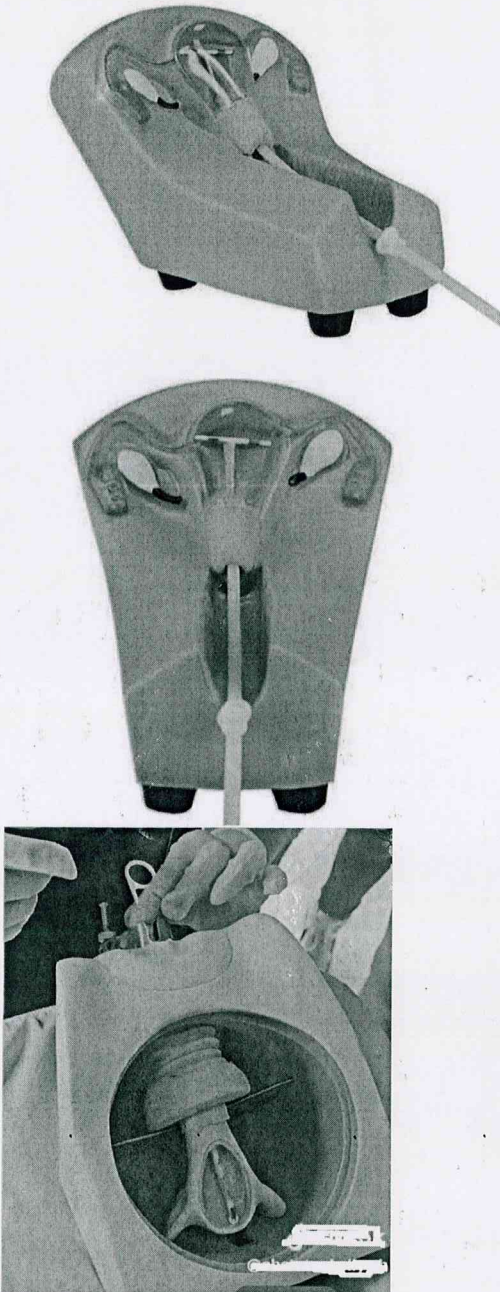
• **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio)**

N°	Denominación del bien	Cantidad /Unidad de medida	Detalle de características técnicas
1	CONTRATACIÓN DE BIENES	02 UND	<p>MAQUETA DE EXAMEN DE PAPANICOLAO Y/ ANTICONCEPTIVOS Material: Cuello Uterino de jebe resistente a caídas, soporte material Resistente silicona y/o jebe resistente. Diseño: Características principales:</p> <p>Modelo anatómicamente realista para fines educativos.</p> <p>Representación de posiciones uterinas normales y anormales, incluyendo anteversión y retroversión.</p> <p>Dimensiones aproximadas: 16 × 13 × 13 cm (solo como referencia). COLOR piel . realista. Intercó cuello uterino rojo</p>

Dirección: Jr. Amauta S/N – Antabamba – Apurímac – Perú



Obst. Rosario Huicho Saaveca
COORDINADORA PP PREVENCIÓN Y CONTROL DE NACIMIENTOS

			<p>Imagen Referencial</p> 
--	--	--	---

El bien requerido debe definirse de tal manera que los proveedores entiendan con claridad.

- **REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES (De corresponder)**
Es responsabilidad del área usuaria identificar si existen **reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales** que apliquen al bien requerido y agregarlas a las EETT de acuerdo al objeto de contratación.
- **ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder)**
ACONDICIONAMIENTO: De preverse el acondicionamiento, deberá indicarse el lugar, el detalle técnico de los trabajos que se van a realizar y las condiciones óptimas de estabilidad, seguridad y eficacia que necesitan para la entrega, y/o instalación, y/o funcionamiento adecuado de los bienes.141
MONTAJE. - En caso de preverse montaje, deberá indicarse que se realizará según planos e instrucciones del fabricante. Resulta aplicable en el caso de válvulas, motores, instrumentos de medición, etc.
INSTALACIÓN. - De preverse, para la instalación deberá indicarse el lugar, el procedimiento, los equipos y los operarios necesarios, así como el espacio requerido para la realización de los trabajos de instalación. Resulta aplicable para el caso de bienes tecnológicos, maquinarias y equipos de diversos tipos entre otros.



Para el acondicionamiento, montaje o instalación de los bienes, se debe tener en cuenta las recomendaciones del fabricante, así como las normas de seguridad aplicables al objeto de la contratación.

- **GARANTÍA COMERCIAL (De corresponder, Obligatorio)**
Debe indicar el alcance de la garantía detallando contra que defectos o averías aplica, debe indicar el procedimiento a utilizar para hacer efectiva la garantía, el período de garantía (por tiempo (meses, años) o en virtud a una condición particular de uso del bien), inicio o computo del periodo de la garantía (A partir de la fecha en la que de la emisión de la conformidad del bien, u otro aplicable al objeto de la contratación.
- **PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)**
Se podrán considerar como prestaciones accesorias al mantenimiento preventivo, soporte técnico, capacitación y/o entrenamiento del personal de la Entidad, por lo que se deberá precisar el tipo, procedimiento, lugar, tipo de certificación que se otorgará, según la prestación requerida.
- **TRANSPORTE (De corresponder)**
De acuerdo a la naturaleza de los bienes indicar el modo de envío, distribución, las condiciones climáticas en que quiere que se transporte (esto para algunos bienes sensibles a los cambios de temperatura), en ese caso debe señalarse el medio de transporte a utilizar, las características mínimas de los vehículos de transporte, el personal mínimo que será requerido para la carga y descarga de los bienes, entre otros aspectos.
- **REQUISITOS DEL PROVEEDOR (De corresponder)**
RUC
- **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)**
 - a) **Lugar**
Serán entregados en el almacén de la Red De Salud Antabamba para su distribución de acuerdo al cuadro de distribución
Ubicación: Calle Amauta
Horario ingreso horarios de trabajo 8pm a 6pm
 - b) **Plazo**
El plazo de la llegada de bienes será 10 días hábiles en días calendarios
- **RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD (Obligatorio)**
La recepción de los bienes será a cargo de aclamen de la Red de Salud Antabamba así poder dar la recepción y la conformidad de bienes.
- **FORMA DE PAGO (Obligatorio)**
el pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad salvo que por razones de mercado, el pago sea condición para la entrega de los bienes.
pago único a la entrega total de los bienes,
- **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)**
Es responsable del proveedor que se adjudique la buena Pro, entregar el bien en buenas condiciones, libre de desperfectos impurezas y observaciones.
- **PENALIDADES (Obligatorio si la entrega es periódica o parcial o mensual).**
En caso el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado. La entidad le aplicara una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra según directiva

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{0.40 \times \text{plazo en días calendarios}}$$

En caso de prestaciones periódicas o parciales esta penalidad se aplicará a la prestación parcial en el cual se haya incurrido el retraso, el mismo que será deducida de los pagos pendientes a favor del proveedor.

- **ANEXOS.**
Adjunto formatos impresos, modelos de díptico, tríptico afiches volantes. Físico y virtual.

Nota Importante:

lxvii) Las condiciones señaladas en el presente formato no son limitativas, pudiendo el área usuaria añadir otras condiciones de acuerdo a la naturaleza del bien a contratarse.

lxviii) Todos los puntos del planteamiento de ETT consignado en el presente instructivo, no necesariamente pueden ser para todos los bienes, primero se tiene que evaluar la naturaleza del bien, y otros factores o condiciones de lo que se requiere contratar. Con buen conocimiento de lo que se quiere se podrá hacer las siguientes preguntas ¿cómo se quiere? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Cuándo?, y con razonabilidad, congruencia, y buen criterio se podrá plantear las especificaciones técnicas adecuadamente. Asimismo, podrá evaluar diferentes fuentes, a fin de que las características técnicas del bien requerido se ajusten a su necesidad, siempre buscando maximizar los recursos de la entidad, y garantizando la pluralidad de marcas y postores, en cumplimiento a la normativa en materia de contrataciones.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA
Obs. Rosalvo Hurtado Saavedra
COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES